



## FUNDACIÓN SERIE 110

"JUNTOS PODEMOS"

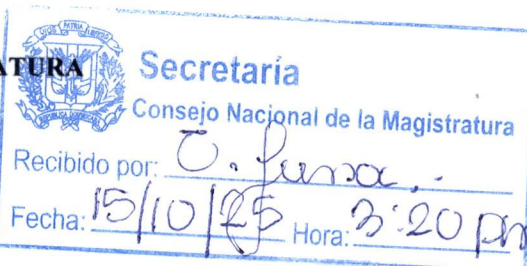
Calle Maximiliano Bautista No.36, Municipal El Llano, Provincial Elías Piña

Elías Piña

09 de Octubre del 2025

Señores

**HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**



**VÍA: MAGISTRADA NANCY SALCEDO FERNÁNDEZ**

Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

CIUDAD

Honorables Consejeros:

Por este medio me dirijo al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura, actuando en nombre y representación de la Fundación Serie 110, entidad sin fines de lucro, con su domicilio sito en la calle Maximiliano Bautista No.36, El Llano, Provincia Elías Piña, para exponerle lo siguiente:

1-En el año 2021 el abogado **PEDRO P. YERMENOS FORASTIERI**, resultó electo como juez titular de la Alta Corte para el período 2021-2025; periodo que venció el 31 de Julio del año que discurre

2-Al cumplirse el referido ciclo, el Magistrado **Yermenos Forastieri** ha acumulado un desempeño como juez que hace sentir a esta entidad muy satisfecha de haber asumido la iniciativa de respaldar su nominación en aquella ocasión.

3-El trabajo llevado a cabo por el citado magistrado ha estado caracterizado por ejemplos de una alta capacidad profesional y valores éticos en el ejercicio de sus funciones; por una defensa irrenunciable de la Constitución de la república, el derecho, la legislación electoral y la democracia dominicana. Ha sido un ente de armonía y unidad a lo interno del Pleno del TSE y a nivel internacional ha sido reconocido ante misiones en procesos electorales.

4-El magistrado **Yermenos Forastieri** ha decidido volver a presentarse ante ese Honorable CNM para optar por otro período como juez titular del TSE.

5-Esta institución considera que, el valioso trabajo ejecutado por el referido juez, lo hace merecedor de una segunda designación, con lo cual, el Órgano jurisdiccional podría obtener los beneficios derivados de su experiencia acumulada a lo largo de los últimos 4 años y la excelencia demostrada en su trabajo como juzgador.

6-Por todo lo anterior, Honorables consejeros, apelamos a su elevado sentido de equidad y justicia para que la hoja de servicio que puede legítimamente mostrar el magistrado **Yermenos Forastieri**, se constituya en el soporte justificativo de su nueva elección como juez titular del TSE.

Confiados en que esta solicitud sea favorablemente ponderada por ese Honorable Consejo, hacemos propicia la ocasión para manifestarles nuestros más elevados sentimientos de consideración y respeto.

Saludos cordiales,

  
Lic. Braulín Joel Tifas Contreras  
Presidente

